

EJE&CON

• EJECUTIV@S & CONSEJER@S •

MEDIANA EMPRESA Y DESCARBONIZACIÓN

El papel de la mediana empresa
en el ambicioso objetivo de la
descarbonización en España

BMI

Documento patrocinado
por BMI España



Documento patrocinado
por BMI España



1	PRÓLOGO	2
2	RESUMEN EJECUTIVO	6
3	CONTEXTO	14
4	RADIOGRAFÍA DEL TEJIDO EMPRESARIAL ESPAÑOL	24
5	RETOS Y OPORTUNIDADES	30
6	EL PAPEL IMPULSOR DE LA MEDIANA EMPRESA EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	37
7	EL PAPEL TRACTOR DE LA GRAN EMPRESA EN LA ACTIVACIÓN DE LA MEDIANA EMPRESA HACIA LA DESCARBONIZACIÓN	42
8	EL PAPEL FACILITADOR DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	47
9	PERSPECTIVA DESDE LOS CONSEJOS	56
	AUTORAS DEL DOCUMENTO	59
	REFERENCIAS	62

1 PRÓLOGO

PRÓLOGO DEL FORO DE SOSTENIBILIDAD

El Foro de Sostenibilidad nació en EJE&CON en el año 2020, como un *Sustainability HUB* de talento sin género y de conocimiento, catalizador de ideas y de acción para impulsar un futuro más sostenible a nivel económico, social y medioambiental.

Desde ese lugar, nos propusimos trabajar en una agenda ambiciosa que permita a quienes integramos el Foro, impulsar el impacto positivo dentro y fuera de sus organizaciones, aportando las virtudes de un liderazgo femenino diferencial, que cuente con la colaboración de agentes comprometidos con este cambio de paradigma que estamos viviendo.

A día de hoy, el Foro de Sostenibilidad cuenta con **más de 130 profesionales de la sostenibilidad** que representan una amplia variedad de sectores, como gran consumo, energía, telecomunicaciones, industria, servicios, salud, entre otros.

A nuestra publicación anterior sobre la Sostenibilidad como estrategia empresarial, con foco en el rol de los Consejos de Administración, agregamos ahora este estudio en el reto de la descarbonización con **foco en las pequeñas y medianas empresas**. La acción climática se sitúa en el centro de las políticas e inversiones públicas, dado el riesgo cada vez más real de no llegar a la meta de limitar el calentamiento global a 1,5 grados.

Sin embargo, el rol de las pequeñas y medianas empresas (PYME) no es, hoy por hoy, un foco de atención en el marco de la acción climática. España es un país de pequeñas y medianas empresas, donde el 99 % del tejido empresarial son PYMES. Es necesario abordar cómo apoyar la transformación de estas empresas hacia la neutralidad climática. Aportar al debate actual sobre cambio climático es parte de los objetivos de EJE&CON, dado que la desigualdad de género tam-



bién se ve reflejada en este contexto: las actuales estrategias de adaptación a la crisis ambiental podrían retrasar la consecución de la igualdad de género entre 15 y 20 años adicionales.

En este contexto, el Grupo de Trabajo de Medio Ambiente del Foro de Sostenibilidad, apoyado por consejeros participantes de nuestra iniciativa Sustainability on Boards y miembros de EJE&CON y acompañado por organizaciones que persiguen los mismos objetivos, hemos querido compartir reflexiones sobre cómo involucrar a la pequeña y mediana empresa en la descarbonización de nuestra economía.

Las conclusiones de este análisis, se han presentado en la **Cumbre Internacional del Clima** (COP27) celebrada en Sharm el Sheikh (Egipto), contribuyendo a aportar diversidad de género a la reflexión y a la ambición climática.

Somos la primera generación en vivir los efectos del cambio climático y, a su vez, la última que puede hacer algo para cambiar esta situación. Desde el Foro de Sostenibilidad de EJE&CON queremos con esta publicación compartir nuestra aportación al debate de la acción climática desde la diversidad. Esperamos que en línea con el propósito que orienta nuestro Foro, permita inspirar nuevas medidas y establecer nuevas alianzas para el bienestar de nuestra sociedad, nuestra economía y nuestro planeta.

Mariluz Castilla
Paloma Baena Olabe
Juan Parodi
Líderes del Foro de Sostenibilidad

1

PRÓLOGO

PRÓLOGO DE CRISTINA SANCHO, PRESIDENTA DE EJE&CON

Cuando mis compañeras del Foro de Sostenibilidad de la Asociación Española de Ejecutiv@s y Consejer@s me contaron que estaban preparando un informe sobre “**El papel de la mediana empresa en el ambicioso objetivo de la descarbonización en España**”, no pensé que me encontraría ante un trabajo de esta naturaleza y con un impacto potencial tan importante, pues la mediana y pequeña empresa representan más del 95 % de nuestro tejido productivo.

El estudio, firmado por una docena de socias de EJE&CON de perfiles muy diversos (cada una de ellas, experta en algún aspecto relevante de la sostenibilidad medioambiental en distintos sectores) y respaldado por consejeros/as de prestigiosas compañías españolas, constituye una **completa guía práctica para las empresas de tamaño mediano** —entre 50 y 250 efectivos— dispuestas a establecer una estrategia de descarbonización y contribuir así a mitigar el riesgo climático, el mayor para la economía mundial según la opinión preponderante en la comunidad científica. Una guía práctica que no se limita a ofrecer propuestas para la mediana empresa en su lucha contra el cambio climático, sino que, con una visión 360°, ofrece también propuestas a la gran empresa y a la Administración pública en su respectivo papel tractor y facilitador de la transición de la mediana empresa hacia la descarbonización.

La legislación española todavía no obliga a la mediana empresa a calcular y publicar la huella de carbono, pero del informe se desprende que es recomendable que empiece a prepararse, asegurando su futura resiliencia y una transición armonizada hacia una economía sostenible. Aunque los retos de la descarbonización para la mediana empresa no son despreciables (escasez de recursos, dificultad de medición, creciente regulación...), los beneficios que aporta son múltiples y van desde la captación y fidelización de clientes o la mejora de la reputación —siempre evitando el peligroso *greenwashing*— hasta el acceso a mejores condiciones de financiación o a fondos públicos, como los fondos Next Generation.



El propósito de EJE&CON es contribuir al necesario cambio cultural que posibilite que **el mejor talento, sin sesgos de género o generación**, acceda a posiciones de alta dirección y consejos de administración para conseguir la sostenibilidad de las empresas y una sociedad mejor. El informe que tengo el honor de prologar hoy atiende a ese propósito por una cuádruple vía: exponiendo el evidente talento profesional y capacidad intelectual de las autoras del estudio, todas ellas dueñas de una brillante carrera como directivas y algunas como consejeras; destacando el hecho de que fue una mujer (la ex primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland) quien puso el desarrollo sostenible y el cambio climático en la agenda política mundial; denunciando el hecho de que **el cambio climático aumenta la brecha de género**; y ofreciendo al tejido empresarial español una valiosa herramienta de transformación.

Es un verdadero privilegio tener en nuestra asociación personas capaces, generosas, comprometidas y valientes, que ejemplifican con iniciativas como este informe el **espíritu de transformación** que nos mueve a ser agentes de un cambio social ya imparable, que promueva el mejor talento a los puestos de máxima responsabilidad, favoreciendo así la competitividad y la sostenibilidad de las organizaciones.

Cristina Sancho
Presidenta de EJE&CON

2

RESUMEN EJECUTIVO

Los riesgos medioambientales se muestran consistentemente como los principales riesgos para la economía mundial. Para profundizar en las cuestiones medioambientales, dentro del **Foro de Sostenibilidad de EJE&CON** se creó el **Grupo de Trabajo de Medio Ambiente** para reflexionar sobre la economía del futuro, que avanza hacia la neutralidad y la circularidad.

Las primeras reflexiones de este grupo han ido dirigidas a la cuestión del cambio climático como uno de los grandes desafíos actuales de nuestra sociedad, con una incidencia relevante en los colectivos más vulnerables y en las mujeres.

Las propuestas que se presentan han sido discutidas con personas directivas y miembros de consejos de administración y elaboradas por el grupo de trabajo integrado por mujeres, aportando un liderazgo femenino diferencial, en colaboración con agentes comprometidos con el cambio de paradigma y la sostenibilidad.

Las sugerencias que presentamos persiguen aportar nuestro grano de arena para ayudar a movilizar a las medianas empresas españolas en el camino hacia una economía descarbonizada que las haga más competitivas y resilientes.

Reflexiones

- **España es un país de pequeñas y medianas empresas.** Las grandes empresas ya sea por convicción o por obligación han comenzado el camino hacia el reporte y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Sin embargo, el tejido empresarial español está compuesto mayoritariamente por microempresas, donde el 99,8 % de las empresas son PYMES, representando el 62 % del VAB y más del 85 % de las empresas inscritas a la Seguridad Social en 2021 contaban con menos de 10 personas trabajadoras. Esto indica que las acciones para movilizar al tejido empresarial se deben **capilarizar a mayores niveles**.

El objetivo de este informe y sus propuestas es **ayudar a la mediana empresa a ser consciente de su papel en el objetivo de descarbonización como país** y en cuya andadura no está sola, sino que junto con la **gran empresa** y las **administraciones públicas**, se puede crear un triple círculo virtuoso que logre acelerar la reducción de huella de carbono del tejido empresarial.

Las recomendaciones emitidas son de aplicación, no sólo a las medianas empresas, que según la definición oficial representan el 2 % del número total de empresas y aportan el 17,9 %^{4.9} del VAB en España, sino también a empresas más grandes, que no encajan en la definición oficial de mediana empresa al tener más de 250 personas trabajadoras o ventas por encima de 50 millones, pero que no cuentan con los recursos de los grandes grupos empresariales o empresas cotizadas para hacer frente al cambio climático, empezando por la reducción de su huella de carbono.

- **Consenso mundial sobre el riesgo del cambio climático para la economía mundial.** Existe un consenso global sobre la consideración del riesgo climático como el principal reto para la economía mundial. Este fenómeno se presenta como uno de los grandes desafíos a los que debe enfrentarse nuestra sociedad, tal como se refleja en el Acuerdo de París, Agenda 2030, Pacto Verde Europeo (Green Deal), la Ley Europea del Clima, o la Ley de Cambio Climático y Transición energética, entre otros.

Resaltar que el objetivo final de todas estas directrices internacionales, europeas y nacionales es **mitigar el cambio climático** contribuyendo de forma sustancial a estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero, ya sea evitándolas, reduciéndolas, o mejorando su absorción. Un objetivo adicional es **anticiparnos a los efectos irreversibles del cambio climático**, contribuyendo de forma sustancial a reducir o prevenir las repercusiones climáticas adversas actuales o que se prevean en el futuro.

- **Las mujeres son las más afectadas por el cambio climático.** Las actuales estrategias de adaptación a la crisis ambiental todavía podrían retrasar la consecución de la igualdad de género entre 15 y 20 años. Aunque se observa una integración creciente de las cuestiones de género en las políticas climáticas, la igualdad de género, en el contexto de los efectos del cambio climático y sus soluciones, sigue siendo una cuestión apremiante en todos los países.
- **Necesidad de una transformación urgente de todo el sistema para evitar un desastre climático acelerado.** El calentamiento global, está íntimamente relacionado con el “efecto invernadero” y los gases que lo generan. Informes recientes^{2.1} señalan que el mundo va camino de un aumento de la temperatura de hasta 2,6 °C para 2100.

La comunidad científica alerta de que el aumento de las emisiones GEI causantes del calentamiento global está provocado principalmente por la actividad humana, siendo toda la sociedad responsable de ellas^{3.3}. También indica que la **acción humana puede cambiar el rumbo de los acontecimientos** y limitar el cambio climático y sus efectos, si se reducen de manera inmediata, rápida y a gran escala las emisiones de gases de efecto invernadero y si se logran “Cero emisiones netas de CO₂”. Solo una transformación urgente de todo el sistema puede evitar un desastre climático acelerado.

En España, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ha estimado para el año 2021 unas emisiones brutas de 288,6 millones de toneladas de CO₂ equivalente, lo que implica un aumento respecto al año anterior del 5,1 %^{4.2}. Por fuentes de emisión de emisiones, la **energía** es la que más peso tiene, generando en 2020 un 73,45 % del total de las emisiones brutas nacionales, asociadas a la generación eléctrica y al consumo energético de todos los sectores. Analizando las emisiones por sectores de actividad, el **transporte es quien lidera las emisiones GEI** (29,3 %), seguido de la industria (20,7 %), la agricultura y ganadería (13,4 %), la generación de electricidad (11,3 %) y el consumo de combustibles en los sectores Residencial, Comercial e Institucional (8,8 %), entre otros. Estos datos ayudan a conocer los sectores más relevantes en términos de emisiones GEI.

- **Es necesario apoyar a las medianas empresas a abordar los retos y aprovechar las oportunidades que se presentan con la descarbonización.**

Entre **los retos más relevantes** se encuentran:

- La propia medición de la huella de carbono
- La asignación de los recursos necesarios
- El cumplimiento y reporting de acuerdo con la creciente regulación en sostenibilidad

- Innovar y desarrollar productos sostenibles
- Desarrollar una imagen de empresa sostenible evitando el *greenwashing*

Las **oportunidades** que se abren ante las medianas empresas son:

- Ventaja competitiva al ser reconocidas como empresas sostenibles por sus grupos de interés
- Mayor capacidad de atraer y retener talento
- Mejora de la rentabilidad financiera. Acceso a subvenciones y beneficios fiscales
- Acceso a mejores condiciones de financiación bancaria y en mercados financieros
- Aprovechamiento de los Fondos Next Generation

- **El punto de partida para las medianas empresas comienza con la medición de su huella de carbono.** Como punto de partida, las medianas empresas, a las que se dirige esta guía, deberían cuantificar la huella de carbono de sus actividades, productos o servicios, para conocer su situación inicial y así poder definir una estrategia de cambio climático.

De este modo, podrán establecer unos objetivos de reducción de emisiones de acuerdo con la situación actual y conforme a las tendencias globales de sostenibilidad y a las nuevas legislaciones, con ambición climática, analizando riesgos, retos relevantes a los que se enfrentan y beneficios y oportunidades que conlleva la puesta en marcha de actuaciones encaminadas a reducir la huella de carbono. De esta forma, serán más proclives a orientar su estrategia empresarial hacia el objetivo de descarbonización fijado por la Unión Europea en 2050.

- **El impulso de la mediana empresa debe venir acompañado del papel Tractor de la gran empresa y el papel Facilitador de la administración.** En la puesta en marcha de la mediana empresa hacia la descarbonización, su papel es clave en la medida que consiga reducir su propia huella de carbono, incorporando las actuaciones en su estrategia empresarial.

Sin embargo, se identifican dos agentes más: la gran empresa, dado que ha de reducir sus emisiones de Alcance 3 y puede tener un papel Tractor para las empresas dentro de su cadena de valor, así como las administraciones públicas, en su papel de Facilitadoras del proceso de descarbonización, que involucre también a asociaciones y otros agentes colectivos.

En el presente documento se recomiendan **10 x 3 propuestas para impulsar el papel de la mediana empresa en la descarbonización**, dirigidas a cada uno de sus impulsores: **la mediana empresa, la gran empresa y la administración.**

10 x 3 MEDIDAS DE APOYO A LA DESCARBONIZACIÓN DE LA MEDIANA EMPRESA EN ESPAÑA

1. Cálculo de la **Huella de Carbono**
 2. **Plan de reducción** de emisiones
 3. Asignación de los **recursos** necesarios
 4. **Diseño y proceso productivo** del producto/servicio
 5. **Reducir las emisiones** en todos los ámbitos
 6. **Relaciones** con clientes y proveedores
 7. Estrategia interna y externa de **comunicación**
 8. Diseñar un **plan de compensación**
 9. Fomentar la **transparencia** y reporte de emisiones
 10. Desarrollar **alianzas** con otras empresas
1. Promover **proveedores** con objetivos de reducción
 2. **Guía de recomendaciones**/catálogo de Compras Verdes
 3. **Plataformas digitales** para identificar proveedores sostenibles
 4. Materias primas con **certificaciones** sostenibles
 5. Propuestas para **ayudar a los clientes**
 6. **Plataforma** de buenas prácticas en sostenibilidad
 7. Reducción de emisiones por **transporte**
 8. Actuación sobre la **movilidad** de personas empleadas
 9. Colaboración con los **puntos de venta**
 10. **Línea de financiación** sostenible para proveedores

MEDIANA EMPRESA
IMPULSOR

GRAN EMPRESA
TRACTOR



ADMINISTRACIONES
FACILITADOR

1. **Simplificación de la regulación** e información
2. Concesión de **ayudas económicas**
3. **Digitalización** y modernización de los procesos
4. Acciones de **comunicación**, sensibilización y formación
5. Desarrollo de herramientas de **apoyo a las empresas**
6. Desarrollo de **proyectos piloto**
7. **Ecosistema de negocio** en la cadena de valor/suministro
8. **Colaboración** con Organismos Internacionales
9. **Divulgación financiera** relacionada con el clima
10. Interacción con las **asociaciones empresariales**

DIEZ PROPUESTAS PARA LA MEDIANA EMPRESA EN SU PAPEL IMPULSOR EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



DIEZ PROPUESTAS PARA LA GRAN EMPRESA EN SU PAPEL TRACTOR PARA LA ACTIVACIÓN DE LA MEDIANA EMPRESA HACIA LA DESCARBONIZACIÓN



DIEZ PROPUESTAS PARA LAS ADMINISTRACIONES EN SU PAPEL FACILITADOR DE LA TRANSICIÓN DE LA MEDIANA EMPRESA HACIA LA DESCARBONIZACIÓN



3

CONTEXTO

La amenaza del cambio climático

Existe un consenso global mundial sobre la consideración del **riesgo climático como el principal riesgo para la economía mundial**. Este fenómeno se presenta como uno de los grandes desafíos a los que debe enfrentarse nuestra sociedad y la civilización en su conjunto.

MEGATENDENCIAS QUE REDEFINEN EL FUTURO

Urbanización

+2,5 B personas vivirán en las ciudades en 2050

Digitalización

50 B dispositivos conectados en 2030

Industrialización

+50 % consumo energético en 2050

Más eléctrico

2x crecimiento de la demanda en electricidad comparado con demanda en energía en 2040. Incremento del 80 % en los próximos 25 años

Más digital

10x incremento de dispositivos conectados comparado con personas conectadas en 2030

Más descarbonizado

82 % del potencial económico en materia de eficiencia energética en edificios, y más de la mitad en industria, sigue sin ser aprovechado

Más descentralizado

70 % de las nuevas instalaciones de generación será renovable en 2040

Tenemos una oportunidad para crear el futuro conjuntamente

Megatendencias que redefinen el futuro. UNITED NATIONS^{3.1}

Nuestro planeta está cambiando, cada vez suceden más eventos climáticos extremos y nuestros recursos naturales se están agotando más rápido de lo que los ecosistemas de la Tierra pueden regenerar.

Los últimos datos científicos presentados muestran cambios sin precedentes en el clima mundial. Según el último informe del **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático** (GIECC^{3.2}), el calentamiento del planeta está provocando importantes cambios en los modelos de precipitación, en los océanos y los vientos, en todas las regiones del mundo y, en algunos casos, de manera irreversible. El informe prevé un **aumento de la frecuencia y la intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos**, incluidas las olas de calor marinas, y advierte de que un aumento de 2 °C de la temperatura tendrá efectos críticos para la naturaleza y las personas.

Los cambios climáticos plantean **serias amenazas** para nuestro futuro y el de nuestro planeta, y nos desafían a encontrar nuevas soluciones, trabajar conjuntamente, administraciones, empresas y ciudadanía, elevando nuestro nivel de ambición con la acción climática y trabajando más rápidamente que nunca.

TOP GLOBAL RISKS BY SEVERITY Over the next 10 years



The Global Risks Report 2022. WEF^{3.5}

Dado el carácter sistémico de los retos medioambientales mundiales, es necesario entender la sostenibilidad medioambiental con visión de futuro. Se trata de abordar los grandes riesgos globales, como el **cambio climático**, la pérdida de biodiversidad, el consumo mundial excesivo de recursos, la escasez de alimentos, el agotamiento de la capa de ozono, la acidificación de los océanos, la escasez o el deterioro de los sistemas de agua dulce, con una hoja de ruta clara y concreta.

En la actualidad el término cambio climático suele utilizarse para referirse a la alteración de los patrones de comportamiento del clima en comparación a las tendencias climáticas históricas asociándose al concepto de "**calentamiento global**". Este concepto se refiere al fenómeno de aumento de la temperatura media global sobre la superficie terrestre.

El término calentamiento global está íntimamente relacionado con el de "**efecto invernadero**" y los gases que lo generan. La principal causa del incremento del calentamiento global se encuentra en el aumento de las concentraciones de dióxido de carbono (CO₂) derivadas del aumento en el uso de los combustibles fósiles como resultado de las actividades humanas desde el inicio de la era industrial.

Otros gases considerados como gases de efecto invernadero (GEI) son el óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄), perfluorocarbonos (PFC), hidrofluorocarbonos (HFC) y el hexafluoruro de azufre (SF₆). El efecto de cada gas sobre el calentamiento global depende en primer lugar de su concentración, pero también de su "potencial de calentamiento global".

A mayor potencial de calentamiento, mayor efecto tiene el gas liberado en la atmósfera. Pese a ser el gas en mayor concentración en la atmósfera, el dióxido de carbono no es el gas con mayor potencial de calentamiento global, siendo éste el hexafluoruro de azufre (IPCC^{3.6}), presente en las celdas de numerosos centros de transformación de alta tensión.

La comunidad científica alerta que el aumento de las emisiones GEI causantes del calentamiento global está provocado principalmente por la actividad humana, y toda la sociedad es responsable de ellas^{3.3}. También indican que la **acción humana puede cambiar el rumbo de los acontecimientos** y limitar el cambio climático y sus efectos, si se reducen de manera inmediata, rápida y a gran escala las emisiones de gases de efecto invernadero y si se logran "**Cero emisiones netas de CO₂**".

La mujer siempre ha tenido y tiene un papel activo en la lucha contra el cambio climático

El cambio climático y la mujer

Las mujeres son las más afectadas por el cambio climático. El impacto del cambio climático no solo dificulta el acceso a recursos naturales y aumenta la pobreza, también –y de forma inevitable– la desigualdad de género: **el 80 % de los refugiados climáticos ya son mujeres**. Según estudios recientes^{3.7} las actuales estrategias de adaptación a la crisis ambiental todavía podrían retrasar la consecución de la igualdad de género entre 15 y 20 años.

La mujer siempre ha tenido y tiene un papel activo en la lucha contra el cambio climático. De hecho, Gro Harlem Brundtland, primera ministra mujer de Noruega, fue quien puso el cambio climático y el desarrollo sostenible en la agenda política mundial en la primera cumbre del clima que se realizó en Estocolmo en 1972. El informe "Nuestro futuro común", conocido en honor a su nombre, como informe Brundtland, es el que da visibilidad a la problemática económica, social y ambiental y la que ha sentado las bases de las cumbres, convenciones y protocolos del desarrollo sostenible desde entonces hasta hoy día.

A pesar de que **solo hay 22 mujeres presidentas de Gobierno en el mundo** y que el porcentaje de mujeres en puestos de la alta dirección en las empresas es bajo todavía, la participación de mujeres en las Cumbres Climáticas de Naciones Unidas (Conference of Parties-COP) se ha incrementado considerablemente en los últimos años, dando voz a la necesidad de concretar las acciones de transformación y cooperación global para mitigar el cambio climático. De hecho, varias mujeres del Foro de Sostenibilidad de EJE&CON han participado activamente en las recientes COPs.

Los análisis de Naciones Unidas muestran la integración creciente de las cuestiones de género en las políticas climáticas y su mención en los planes nacionales de contribución climática (NDCs). Sin embargo, **la igualdad de género**, en el contexto de los efectos del cambio climático y sus soluciones, sigue siendo **una cuestión apremiante** en todos los países y se hace necesario establecer políticas climáticas eficaces que tengan en cuenta las necesidades de las mujeres y los hombres por igual.

La hoja de ruta internacional para luchar contra el cambio climático

► Marco internacional

El marco global y la hoja de ruta para combatir la amenaza del cambio climático vienen determinados por el **Acuerdo de París** adoptado en 2015 en la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21). El Acuerdo de París establece una arquitectura sólida y universal que tiene como objetivos globales: mantener el incremento de la temperatura media global por debajo de los 2 °C respecto a los niveles preindustriales e, incluso si es posible, por debajo de 1,5 °C.

Esta ambición se incorpora en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** dentro de la **Agenda 2030**. De los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), el ODS 7 (Energías Renovables) y ODS 13 (Lucha por el Cambio Climático) están directamente relacionados con el clima.

► Marco europeo

Disponemos de un **marco europeo** que recoge todas las directrices sobre sostenibilidad y cambio climático:

- El **Pacto Verde Europeo (Green Deal)** que traza a nivel europeo el plan y la hoja de ruta para que Europa haga realidad sus ambiciones climáticas. Este pacto establece la necesidad de que **todas las acciones y políticas de la UE** participen en la consecución de la neutralidad climática y establece una hoja de ruta para iniciativas legislativas y no legislativas que ayuden a la UE a alcanzar este objetivo. Para poder llegar a este objetivo y cumplir con el **Acuerdo de París**, aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la UE ha adoptado legislación ambiciosa en diferentes ámbitos de actuación para cumplir sus compromisos internacionales en materia de cambio climático, fijando un valor de reducción de las emisiones netas de gases de efecto invernadero, al menos en un 55 % de aquí a 2030, con respecto a los valores de 1990, recogido en la **Ley Europea del Clima**.
- La **Ley Europea del Clima**^{3.4}, ocupa un lugar central del Pacto Verde Europeo, y fija los compromisos políticos de la UE en materia de clima en una **obligación jurídica**. Y establece el marco de las medidas que han de adoptar la UE y sus Estados miembros para reducir progresivamente las emisiones y alcanzar la neutralidad climática en la UE de aquí a 2050 en consonancia con la firma del Acuerdo de París.

Esta mayor ambición climática, además de requerir una transformación de la industria de la UE, logrará:

- Impulsar el crecimiento económico sostenible
- Crear empleo
- Generar beneficios en materia de salud y medio ambiente para la ciudadanía de la UE
- Contribuir a la competitividad global a largo plazo de la economía de la UE mediante la promoción de la innovación en tecnologías ecológicas

► Marco nacional

- **Ley de Cambio Climático y Transición energética española, ley 7/2021**, desarrollada a nivel nacional, en línea con los objetivos europeos y con el Acuerdo de París, cuyo fin es:

"Asegurar el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París, adoptado el 12 de diciembre de 2015, firmado por España el 22 de abril de 2016 y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 2 de febrero de 2017; facilitar la descarbonización de la economía española, de modo que se garantice el uso racional y solidario de nuestros recursos; promover la adaptación a los impactos del cambio climático y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible que genere empleo decente."

Dicha ley establece como **hitos 2030**:

- Reducir en 2030 las emisiones de gases de efecto invernadero del conjunto de la economía española en, al menos, un 20 % respecto del año 1990.
- Alcanzar en 2030 una penetración de energías de origen renovable en el consumo de energía final de, al menos, un 35 %.
- Alcanzar en 2030 un sistema eléctrico con, al menos, un 70 % de generación a partir de energías de origen renovable.
- Mejorar la eficiencia energética disminuyendo el consumo de energía primaria en, al menos, un 35 %, con respecto a la línea de base conforme a normativa comunitaria.

Y entre los **hitos 2050**:

- España deberá alcanzar la neutralidad climática, con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos internacionalmente asumidos, y sin perjuicio de las competencias autonómicas, y el sistema eléctrico deberá estar basado, exclusivamente, en fuentes de generación de origen renovable.

Es destacable que la Ley Nacional 7/2021, en su disposición final duodécima, establece la obligatoriedad de calcular y publicar la huella de carbono y elaborar un plan de reducción, si bien no está aún definido el alcance final. La tipología de empresas objeto de este requisito está pendiente de definición.

DISPOSICIONES DE LA LEY 7/2021

1. El Gobierno, previo acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, establecerá, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la presente ley, la tipología de empresas con actividad en el territorio nacional que **deberán calcular y publicar su huella de carbono**, así como los términos iniciales a partir de los cuales dicha obligación será exigible, su periodicidad y cualesquiera otros elementos necesarios para la configuración de la obligación.
2. Asimismo, las empresas que, conforme a lo dispuesto en el apartado anterior, resulten obligadas al cálculo de su huella de carbono, **deberán elaborar y publicar un plan de reducción** de emisiones de gases de efecto invernadero.
3. El plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero deberá contemplar un objetivo cuantificado de reducción en un **horizonte temporal de cinco años**, junto con las medidas para su consecución. Las empresas podrán compensar de manera voluntaria su huella de carbono.

El objetivo final de todas estas directrices internacionales, europeas y nacionales es **mitigar el cambio climático** contribuyendo de forma sustancial a estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero evitándolas o reduciéndolas, o mejorando su absorción.

Un objetivo adicional es también **adaptarnos a los efectos irreversibles del cambio climático**, contribuyendo de forma sustancial a reducir o prevenir las repercusiones climáticas adversas actuales o que se prevean en el futuro.

Las Agendas Urbanas son una herramienta estratégica para integrar las políticas y objetivos climáticos a nivel local, pudiendo abordar aspectos como el uso de la energía en la ciudad, la movilidad, la edificación, la gestión de zonas verdes, del ciclo urbano del agua, los residuos, etc.

El objetivo final de estas directrices es mitigar el cambio climático, contribuyendo a estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero

► Iniciativas voluntarias empresariales

Una empresa, para que tenga relevancia en el contexto actual y pueda asegurar su resiliencia futura, debe armonizar su transición hacia una economía sostenible, alineando su negocio con los objetivos climáticos planificados.

Existen numerosas iniciativas para implicar el liderazgo empresarial sobre cambio climático, como, por ejemplo:

- **Race to Zero** es una campaña mundial de Naciones Unidas para aunar el liderazgo y el apoyo de las empresas, las ciudades, las regiones y las inversiones a favor de una recuperación saludable, resiliente y con cero emisiones, que prevenga futuras amenazas, cree empleos decentes y desarrolle un crecimiento inclusivo y sostenible. La campaña moviliza una coalición de iniciativas líderes en neutralidad climática a través de agentes adicionales a los gobiernos, que representan a 1.049 ciudades, 67 regiones, 5.235 empresas, 441 de las mayores entidades inversoras y 1.039 instituciones educativas.
- **Caring for Climate**, una iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, junto con su programa medioambiental (UNEP) y la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (UNFCCC) que ayuda a impulsar el compromiso de las empresas con el cambio climático. Moviliza una masa crítica de líderes empresariales para aplicar y recomendar soluciones y políticas al respecto involucrando a más de 400 empresas de 60 países.

Las empresas que apoyan la iniciativa *Caring for Climate* están comprometidas para fijar metas, desarrollar e implementar estrategias, así como informar públicamente de sus emisiones a través del Informe de progreso del Pacto Mundial.

- **We Mean Business** es una coalición global que trabaja con las empresas más influyentes del mundo para tomar medidas contra el cambio climático. Cataliza la acción empresarial y política para reducir las emisiones globales a la mitad para 2030, de acuerdo con la trayectoria de 1,5 °C.

El análisis de la Huella de Carbono es una herramienta directamente ligada con el cambio climático

La huella de carbono

Cuantificar las emisiones es el primer paso para adquirir conciencia de la responsabilidad de cada entidad ante el fenómeno del cambio climático. El análisis de la Huella de Carbono es una herramienta directamente ligada con el cambio climático.

Se cuenta con diversas **metodologías para el cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)**, cada una de ellas adecuada a una casuística particular ya sea corporativa o de producto.

Las metodologías que se estudian como alternativas se presentan en la siguiente tabla:

NOMBRE	ORGANISMO	RELATIVO A
UNE-EN ISO 14064	Organización Internacional de Normalización	Organización
UNE-EN ISO 14067	Organización Internacional de Normalización	Producto
GHG Protocol	World Business Council for Sustainable Development-World Resources Institute	Organización/Producto
PAS 2060:2010	British Standard Institute	Organización/Producto y Compensación

Según indica el *GHG Protocol*, las emisiones de gases de efecto invernadero pueden clasificarse en dos grupos:

- **Emisiones directas (Alcance 1):** aquellas asociadas a una actividad o proceso generado dentro de la organización o sobre la que existe un control total por parte de la misma. Ejemplos de estas emisiones son: las emisiones de vehículos utilizados por la organización, emisiones derivadas de la combustión de combustibles por equipos dentro de la organización para la producción de calefacción, etc.

- **Emisiones indirectas:** en este caso estas emisiones son generadas como resultado de acciones o actividades de la organización, pero sobre las cuales no se dispone de ningún control. Este tipo de emisiones se dividen en dos grupos:
 - **Indirectas tipo II (Alcance 2):** aquellas atribuibles a la utilización de energía eléctrica por parte de la organización.

 - **Indirectas tipo III (Alcance 3):** aquellas atribuibles a los productos y servicios de la organización. Algunos ejemplos de este tipo de emisiones son las derivadas del transporte de las materias primas necesarias para que la organización pueda producir un producto final.

Las medianas empresas, a las que se dirige esta guía, deberían cuantificar la huella de carbono de sus actividades, productos o servicios, para conocer el punto de partida. Ello permitirá definir una estrategia de cambio climático donde se establezcan unos objetivos de reducción de emisiones de acuerdo con la situación actual y conforme a las tendencias globales de sostenibilidad y a las nuevas legislaciones. Esta estrategia climática debería contener ambición climática y analizar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático así como otros elementos empresariales clave.

La **verificación de los Informes de Cálculo de Huella de Carbono** es además un elemento de transparencia, que otorgará cierta ventaja competitiva a las organizaciones que la apliquen, no sólo por asegurar el cálculo robusto de sus emisiones, sino por su planificación para la reducción y compensación de dichas emisiones.

4

RADIOGRAFÍA DEL TEJIDO EMPRESARIAL ESPAÑOL

España es un país de PYMES

La clasificación del tejido empresarial español se establece en función de ciertos parámetros que clasifican a las compañías en **gran empresa** o en **PYME** (pequeña y mediana empresa), así como ésta en **mediana, pequeña y microempresa**.

La **categoría de PYME comprende empresas con menos de 250 personas** trabajadoras, a la que se ha de sumar al menos una de estas dos condiciones: volumen de negocios anual no superior a 50 millones de euros y/o balance general anual no superior a 43 millones de euros. **El 99,8 %^{4.10} de las empresas españolas son PYMES**, representando el 62 % del VAB.

En el cuadro adjunto se esquematiza la subclasificación de la categoría PYME^{4.1}:

Categoría de empresa	Efectivos: unidades de trabajo anual (UTA)	Volumen de negocios anual	← 0 →	Balance general anual
Medianas	< 250	≤ 50 millones €	← 0 →	≤ 43 millones €
Pequeñas	< 50	≤ 10 millones €	← 0 →	≤ 10 millones €
Microempresas	< 10	≤ 2 millones €	← 0 →	≤ 2 millones €

Guía del usuario sobre la definición del concepto de PYME (Comisión Europea)^{4.1}

Casi el 75 % del total de empresas en España corresponde al sector servicios

Un 58 % de las empresas existentes en 2019 no tenían personas empleadas^{4.7}.

Considerando sólo las empresas inscritas en 2021 en la Seguridad Social (con personas empleadas), más del 85 % de las mismas cuentan con menos de 10 personas trabajadoras, por lo que se puede indicar que **España es un país de microempresas**.

En este documento se pone el foco en la mediana empresa. Según la definición oficial, éstas sólo representan el 2 % del total y aunque puedan parecer poco relevantes por su volumen, es justo lo que lo hace interesante, pues permitirá centrar el esfuerzo en un conjunto de empresas reducido, con cierta estructura y capacidad para empezar a dar sus primeros pasos en la reducción de su huella de carbono. El resultado esperado puede ser relevante si se considera en términos de VAB pues la mediana empresa aporta el 17,9 %^{4.9} en España.

Clasificación de las empresas por sectores

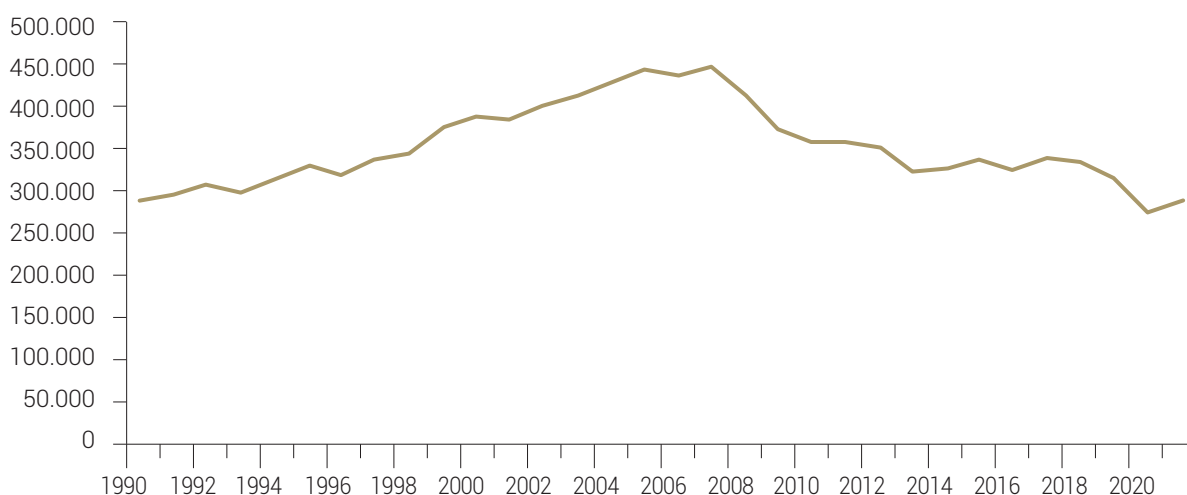
En relación a la distribución por sectores, **casi el 75 % del total de empresas corresponden al sector servicios**, dando empleo al 75 % de las personas ocupadas. Esta equivalencia se replica en la misma proporción en la mediana empresa, donde dicho sector representa el 68 % de empresas y empleo, así como el sector industria con algo más que el 20 %.

En términos de contribución al **Producto Interior Bruto** (PIB 2021), destaca el sector **servicios** con cerca del 75 %, seguido de la **industria** (17 %), la **construcción** (5,8 %) y la **agricultura y pesca** (3 %)^{4.8}.

Emisiones estimadas por sectores

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ha estimado para el año 2021 unas emisiones brutas de 288,6 millones de toneladas de CO₂ equivalente, lo que implica un aumento respecto al año anterior del 5,1 %^{4.2}.

Histórico de las emisiones brutas de Gases de Efecto Invernadero^{4.2}



Evolución emisiones GEI (kt CO₂-eq)

En un contexto de recuperación económica, las emisiones han aumentado de forma pareja al PIB interanual. Las emisiones de CO₂ equivalente se mantienen por debajo de los niveles de 1990 (-0,5 %) y son un 8 % inferiores a las del año 2019, en un marco de recuperación de la crisis originada por la pandemia de la COVID-19, mostrando la correlación existente entre volumen de actividad y emisiones producidas.

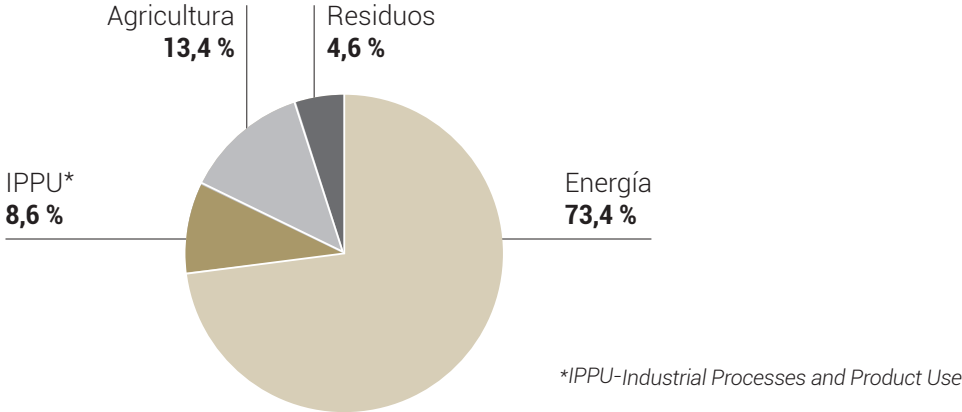
Por fuentes de emisión de emisiones, la **energía** es la que más peso tiene, generando en 2020 un 73,45 % del total de las emisiones brutas nacionales, asociadas a la generación eléctrica y al consumo energético de todos los sectores.

Analizando las emisiones por sectores de actividad, es el sector del **transporte** quien lidera las emisiones GEI (29,3 %), seguido de la industria (20,7 %), la agricultura y ganadería (13,4 %), la generación de electricidad (11,3 %) y el consumo de combustibles en los sectores Residencial, Comercial e Institucional (8,8 %), entre otros.

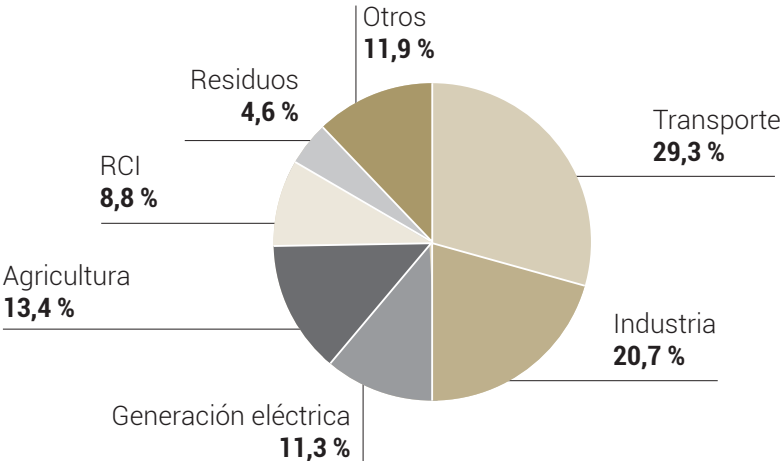
Por gases, el **CO₂** supone un 78,6 % de las emisiones totales de GEI, seguido del metano, con un 13,2 %.

Reparto de las emisiones brutas de GEI por fuentes de emisión, por sectores y por gases^{4.2}

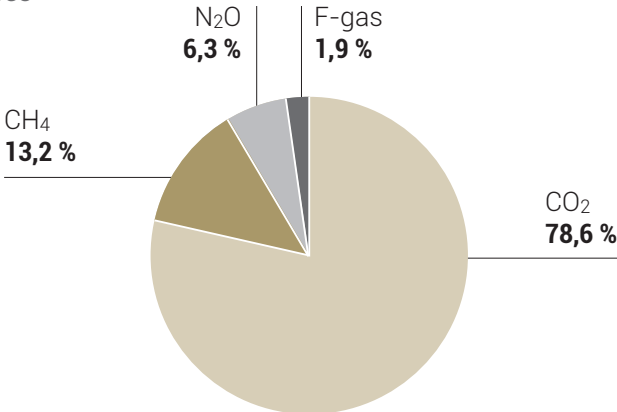
Fuentes de emisiones GEI 2020



Emisiones GEI 2020 por sectores



Emisiones 2020 por gases



El sector del transporte lidera las emisiones de gases de efecto invernadero

A continuación se describen algunos **sectores productivos** que se han considerado relevantes por su contribución a las emisiones, poniendo el foco en el volumen de negocio y tamaño de las empresas que los conforman:

► Sector del transporte

El sector del transporte, aunque sin alcanzar valores pre pandemia, es el que ha experimentado un **mayor crecimiento en términos de emisiones** respecto al año 2020 (14 %), debido principalmente al aumento de éstas en el transporte por carretera dada la suspensión de las limitaciones de movilidad por la COVID-19.

El transporte por carretera es responsable del 29,3 % del total de las emisiones de GEI del Inventario anteriormente mencionado. Por ello, se pone en este apartado el foco en las 106.882 (2020) empresas relativas al transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza, de las que un 59% constan con sólo una persona ocupada y el 95 % con 1-9 personas ocupadas, lo que da idea de lo atomizado del sector^{4.3}. La gran empresa sólo da empleo al 8 % de las personas empleadas del transporte por carretera, mientras que la mediana empresa (650) da empleo al 15 %^{4.3}.

En términos de negocio, las PYMES tienen un peso importante, pues representan el 85 %, así como cerca del 20 % de la mediana empresa^{4.3}.

► Sector de la industria

El sector de la **industria representa el 20,7 % de las emisiones** GEI totales nacionales. Al igual que el sector del transporte ha experimentado un incremento en 2021 respecto al año anterior, pero sin superar al 2019, tanto si se consideran las emisiones por consumo de combustible como las correspondientes a los procesos industriales.

En 2020, el 84 % de las empresas que conforman dicho sector cuentan con menos de 10 personas ocupadas, sin embargo, representan sólo el 6 % del volumen total de negocio. Son las grandes empresas las protagonistas con el 60 % del mismo y el 40 % de las personas ocupadas. La mediana empresa genera el 20 % de la actividad y emplea al 22 % de las personas trabajadoras del sector, aunque representa menos del 3 % del tejido empresarial industrial.

► Sector de la moda

La **industria textil se caracteriza por la presencia de microempresas** (85 %), que generan el 14 % del negocio y contratan al 24 % de las personas ocupadas. El 75 % del negocio se concentra en la pequeña y mediana empresa a partes iguales. Es la mediana empresa la que contrata al 27 % de empleo del sector^{4.3}.

Se ha dicho que la moda es la segunda industria más contaminante del planeta^{4.5}. Sin embargo, diversas PYMES españolas centran su esfuerzo en reducir su impacto, a pesar de que pueda significar tener procesos de producción más largos, laboriosos y, algunas veces, más caros que producir moda de la manera convencional.

► Sector de la alimentación

En España, la **industria de alimentación es la primera rama del sector industrial**, representando 119.000 millones de euros de volumen de negocio^{4.3}, representando el 15 % de las empresas de dicho sector, el 23 % del volumen de negocio y casi el 20 % de las personas ocupadas^{4.3}.

En relación a su estructura, casi el 80 % son microempresas, sin embargo sólo generan el 5 % del volumen de negocio, siendo la gran empresa la protagonista con un 54 % de la facturación, así como el 40 % de las personas trabajadoras^{4.3}.

► Sector de la construcción

El sector de la construcción está muy atomizado ya que el **86 % son microempresas**, y el 50 % del total tienen de una a dos personas ocupadas^{4.6}. Otro rasgo característico de este sector es el envejecimiento de la población ocupada, pues en 2021 casi el 70 % son mayores de 40 años, mientras que las personas menores de 30 años representan menos del 10 %. Se trata pues de un problema estructural que desde hace años el sector trata de solventar para volver a ser atractivo al talento joven^{4.6}.

► Otros sectores

La generación eléctrica supone el 11,3 % de las emisiones totales nacionales. En 2021 la generación total nacional aumentó un 3,4 % respecto a 2020, pero las emisiones de gases de efecto invernadero sólo aumentaron un 0,4 %. Ello es debido a la fuerte penetración de las renovables que en 2021 suponían el 46,7 % del total de la generación eléctrica.

Otros sectores relevantes en cuanto a contribución de emisiones son la agricultura (13,4%); el sector residencial, comercial e institucional (RCI) (8,8 %) o los residuos (4,6 %).

5

RETOS Y OPORTUNIDADES

“ En general, la pequeña y mediana empresa no percibe en la actualidad las ventajas de abordar proyectos de sostenibilidad, pero es indudable que su rating crediticio y, por lo tanto, las condiciones financieras a las que pueda acceder estarán favorablemente influidas por el empeño y la convicción con la que afronten su transformación hacia una economía respetuosa con el medio ambiente y la acción climática, lo que contribuirá a mejorar la competitividad de la empresa. ”

Juan Carlos Delrieu, Director de Sostenibilidad en la Asociación Española de Banca

La sostenibilidad está presente en todas las áreas de la actividad económica. El valor de los activos globales de los inversores firmantes de los Principios de Inversión Responsable (PRI) de la ONU y que por tanto, aplican criterios ambientales, sociales y de gobernanza para impulsar las decisiones de inversión casi se ha duplicado en cuatro años, y más del triple en ocho años, hasta alcanzar \$80 trillones en 2020^{5.1}.

La implantación de la sostenibilidad se está realizando progresivamente y está siendo liderada por las grandes empresas, pero las medianas empresas han de sumarse al reto de la sostenibilidad ya que tienen gran protagonismo en el tejido empresarial. La mediana empresa, según la definición oficial representa el 2 % del número total de empresas y aportan el 17,9 %^{4.9} del VAB en España.

La estrategia, los planes de acción y los resultados que consigan las empresas medianas en la reducción de la huella de carbono en los próximos años, serán clave en la consecución de los objetivos establecidos a nivel país y a nivel Europeo. Estos planes vendrán impulsados por las Directivas de finanzas sostenibles publicadas por la UE, la Ley 11/2018 sobre el Estado de información no financiera y el Código de Buen Gobierno de la CNMV.

Las medianas empresas se enfrentan a retos relevantes para reducir y llegar a neutralizar su huella de carbono y han de conocer los beneficios y oportunidades que conlleva la puesta en marcha de actuaciones encaminadas a reducir la huella de carbono.

Algunos de estos beneficios pueden ser: la captación y fidelización de clientes, el acceso a nuevos mercados, la innovación en productos y servicios, la anticipación a nuevas regulaciones, la mejora de la competitividad, el logro de ahorros económicos o el acceso a financiación e inversión. Estos beneficios pueden impulsar a las empresas a orientar su estrategia empresarial hacia el objetivo de descarbonización –neutralidad– fijado por la Unión Europea en 2050.

Por tanto, para las medianas empresas se hace indispensable integrar la sostenibilidad en su propósito y actividades, afrontar los retos que supone, y poder beneficiarse de las grandes oportunidades desde el punto de vista comercial, accionarial y de inversión.

Retos

Los retos a los que se enfrentan las medianas empresas en el avance hacia la descarbonización son los siguientes:

1. Medición de la huella de carbono

No todas las medianas empresas están familiarizadas con la **necesidad de medir la huella** y mucho menos con la metodología para hacerlo. Las empresas intentan tener sus plantillas optimizadas y no suelen contar con recursos específicos dedicados a los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza, conocidos habitualmente por sus siglas ASG, o ESG en inglés.

Sin embargo, muchas medianas empresas, en base a su actividad, se preparan y obtienen **certificaciones medioambientales** que básicamente se estructuran en planes para optimizar la eficacia y eficiencia de los recursos energéticos, entre otros objetivos. El paso a la medición de la huella de carbono desde estas certificaciones se torna asequible.

Por otra parte, las empresas de más de 250 personas trabajadoras y que durante dos ejercicios consecutivos reúnan al menos una de las circunstancias siguientes: que el total de las partidas del activo sea superior a 20 M €, o que el importe neto de la cifra anual de negocios supere los 40 M €, tienen la obligación de presentar el Estado de Información No Financiera (EINF), denominación formal de la Memoria de Sostenibilidad, a partir de 2022 (datos 2021).

Este informe, que incluye entre sus requisitos la medición de la huella de carbono, ha hecho que las empresas de este tamaño hayan tenido que plantearse su medición (o al menos hacer una estimación) y conocer el punto de partida para medirla y establecer objetivos y estrategias para los años posteriores.

Por otra parte, bajo la nueva Directiva Europea de Informes de Sostenibilidad (CSRD) aproximadamente 50.000 empresas de la UE, incluyendo a las pequeñas y medianas empresas cotizadas a partir de 2026, deberán publicar sus informes anuales de acuerdo a los Estándares Europeos de Informes de Sostenibilidad (ESRS) que incluyen la medición de la huella de carbono.

A modo de guía práctica, el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico publica en su web información detallada, guías y modelos de cálculo de la huella de carbono (Alcances 1 y 2) que pueden ser fácilmente manejados por las medianas empresas.

2. Asignación de los recursos necesarios

Un segundo reto es contar en el seno de la empresa con **talento dedicado a temas de sostenibilidad**, incluyendo cuestiones medioambientales, en el seno de la empresa. La alternativa es contar con asesoría externa que apoye periódicamente la obtención de certificaciones o auditorías de aspectos no financieros.

Para que los objetivos de sostenibilidad vayan más allá del cumplimiento de la regulación, es deseable que la dirección de la empresa impulse la sostenibilidad como elemento fundamental interrelacionado con la rentabilidad financiera de la empresa, y que dedique los recursos necesarios.

3. Cumplimiento y reporting de acuerdo con la creciente regulación en sostenibilidad

El cumplimiento y reporting derivado de la legislación europea es un reto en sí mismo, interrelacionado con los primeros retos mencionados. Nuevos conceptos, nueva terminología, nuevos requisitos establecidos en la **Ley de Cambio Climático y Transición energética, ley 7/2021**, la **Directiva Europea de Informes de Sostenibilidad**, el **Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles** y la taxonomía europea en fase de desarrollo, que son difíciles de interiorizar e implementar en las medianas empresas, por escasez de recursos y falta de conocimiento.

4. Innovar y desarrollar productos sostenibles

Una parte relevante de **la sociedad**, cada vez mayor, **es consciente de la importancia de cuidar y no deteriorar el medioambiente** y espera que las empresas de todos los tamaños contribuyan a ese objetivo.

Un porcentaje creciente de personas consumidoras es selectivo y tienen en cuenta el compromiso ambiental de las empresas cuyos productos consume y las características de los productos en sí mismos. De acuerdo con GFK, el 76 % de las personas consumidoras espera que las marcas adquieran cierto nivel de compromiso ecológico y el 28 % considera que, además, tienen la obligación moral de ser respetuosas con el medio ambiente. El cuarto reto es por tanto diseñar y desarrollar productos competitivos y sostenibles, que satisfagan las expectativas de sostenibilidad de las personas consumidoras, sean deseados y valorados por ello.

5. Desarrollar una imagen de empresa sostenible evitando el *greenwashing*

Crear una **reputación de empresa sostenible**, dada su importancia en la actual coyuntura de mercado, es un reto a día de hoy, y llegará a ser una necesidad a medida que la regulación devenga más estricta para conseguir los objetivos de descarbonización.

El enfoque de las empresas hacia la sostenibilidad empieza a ser un desencadenante de un gran número de planes y acciones que afectan a la empresa en su globalidad, desde la atracción de talento, el proceso de diseño de producto, selección de productores, producción, marketing y comunicación.

De acuerdo con un estudio publicado por EY en 2021, una de cada dos empresas de más de 100 personas trabajadoras incluye criterios de sostenibilidad en su política de compras a proveedores; 26 % cuenta con un código de conducta en materia de sostenibilidad específico para proveedores, y un 19 % incluye cláusulas de sostenibilidad en los contratos comerciales con los mismos. Asimismo, el 83 % de las personas trabajadoras cree que sus empresas deberían apostar más por la sostenibilidad. Se estima que estos porcentajes continuarán creciendo, en especial los referidos a las empresas medianas que tienen mayor recorrido.

Oportunidades

1. Ventaja competitiva

Las medianas empresas que consigan hacer frente y superar los retos anteriores conseguirán una ventaja competitiva frente a aquellas organizaciones que no lo logren, que les ayudará a conseguir una **buena salud económica y mayor crecimiento**.

Dichas empresas podrán contar con etiquetas que certifiquen y distingan a tales compañías por sus características sostenibles frente a terceras partes y el propio personal de dichas empresas. Estas etiquetas o características de sostenibilidad se estima que podrán abrir oportunidades para mejorar su reputación, atraer el mejor talento, clientes y proveedores, así como expandir mercados, reducir impuestos, etc.

2. Capacidad de atraer y retener talento

Millennials y generaciones posteriores valoran la sostenibilidad como uno de los criterios clave para desear trabajar en una determinada empresa. Los **jóvenes profesionales** más brillantes elegirán para trabajar a las empresas con propósito, que les ofrezcan proyectos apasionantes, y la sostenibilidad es parte de ello^{5.3}.

Las personas profesionales buscan trabajar en empresas que compartan sus valores y sus principios, entre ellos la sostenibilidad. Por tanto, ser sostenibles es una oportunidad para conseguir que los mejores talentos se incorporen a una determinada empresa, así como la retención del talento que busca que la empresa progresivamente reduzca su huella de carbono.

3. Mejora de la rentabilidad financiera

Las empresas sostenibles podrán incrementar sus ventas, y por tanto beneficios, dado que su **universo potencial de clientes será mayor**. Una parte de los potenciales clientes dejarán de comprar productos no sostenibles o fabricados por empresas no sostenibles. Los valores sostenibles de la empresa permitirán el acceso a nuevos mercados y suministrar a aquellas empresas que buscan proveedores que cumplan con sus criterios de sostenibilidad.

No todos los proveedores serán aptos para suministrar a empresas sostenibles, ya que éstas calcularán a futuro la huella de carbono con Alcance 3, en la que son tenidos en cuenta los parámetros de los proveedores.

En los mercados más desarrollados los productos no sostenibles serán condenados a la marginalidad y los productos sostenibles tendrán la oportunidad de aumentar su cuota de mercado.

Conocer las regulaciones y leyes existentes y futuras es primordial en cualquier negocio, las consecuencias de no llevarlo a cabo van desde sanciones hasta pérdidas de reputación que toda organización debe evitar. Adelantarse a las nuevas regulaciones permitirá a la pequeña y mediana empresa transformar los riesgos regulatorios en ventajas competitivas como las anteriormente descritas.

4. Acceso a subvenciones y beneficios fiscales

La regulación fomenta la sostenibilidad en las empresas mediante la creación de incentivos, ya sea en forma de **subvenciones** para la adaptación de las empresas; en forma de **reducción de los impuestos y tasas**, o imponiendo impuestos o penalidades a aquellos productos que no cumplen con los criterios establecidos en las estrategias de transición ecológica. De hecho, el European Green Deal tiene como objetivo destinar el 30 % de los fondos a inversiones verdes y sostenibles.

5. Acceso a mejores condiciones de financiación bancaria y en mercados financieros

Los mercados financieros están evolucionando a gran velocidad teniendo en cuenta la regulación europea en relación a la sostenibilidad. En las entidades financieras se ha establecido una diferenciación clara entre los instrumentos de financiación dedicados a financiar empresas con **objetivos de sostenibilidad** definidos y otros tipos de financiación.

Para acceder a **instrumentos de financiación sostenible** una determinada empresa debe establecer un mínimo de tres indicadores clave, intrínsecamente relacionados con objetivos de sostenibilidad medioambiental o social, que reportará periódicamente y habrán de ser verificados por un verificador externo independiente. Los indicadores seleccionados deben de ser relevantes, materiales en relación a la sostenibilidad de la empresa, cuantificables y medibles de acuerdo con una metodología verificable. Asimismo deben ser comparables con indicadores externos.

En el caso de que la empresa cumpla con los objetivos de sostenibilidad que se ha marcado ella misma, disfrutará de un menor coste de la financiación actualmente en el entorno de cinco puntos básicos. A futuro, además, se prevé que se vaya reduciendo el importe de financiación dedicada a empresas o actividades no clasificadas como sostenibles, por lo que será más difícil obtener financiación en estas circunstancias.

6. Fondos Next Generation

La Unión Europea ha establecido un **Plan de Recuperación** para contribuir a **reparar los daños económicos y sociales causados por la pandemia** dotado con 750.000 millones de euros de fondos denominados Next Generation. España recibirá hasta 140.000 millones de euros, de los cuales 72.000 millones de euros, aproximadamente serán a fondo perdido.

La **transición ecológica** es el primero de los cuatro ejes transversales alrededor de los que se vertebra el plan de recuperación y representa el 39 % de los fondos de la primera fase de ejecución. Su objetivo es reorientar el modelo productivo, impulsando la transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue de las energías renovables, la electrificación de la movilidad, el desarrollo del almacenamiento de energía, la economía circular, las soluciones basadas en la naturaleza y la mejora de la resiliencia de todos los sectores económicos.

Las empresas medianas tienen la oportunidad de participar en este plan optando a los fondos Next Generation para iniciar su descarbonización. De hecho, la participación de las empresas medianas en sentido amplio en este plan es imprescindible para el éxito de dicho plan.

Por el momento se están estableciendo las vías y procedimientos para acceder a estos fondos, que mayoritariamente no han llegado aún a la empresa mediana.

Se espera que con el proceso de modernización de las administraciones públicas –“Una administración para el siglo XXI”–, que es una de las diez palancas entorno a las que se articulan los fondos Next Generation, se dinamice y facilite el acceso a estos fondos por parte de la mediana empresa.

6

EL PAPEL IMPULSOR DE LA MEDIANA EMPRESA EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

“

La huella de carbono de las pymes es relativamente pequeña en comparación con la de las grandes empresas. Sin embargo, las pymes representan el 90 % de las empresas a nivel mundial. En España, las pymes suponen más del 95 % de las empresas y generan más del 90 % del empleo. En conjunto tienen un gran impacto en el planeta y en las comunidades en las que operan. PYMES Climate Hub busca cerrar esa brecha, permitiendo a las pequeñas y medianas empresas participar en la acción climática para dar lugar a empresas y comunidades más resistentes al cambio climático y sus consecuencias.

”

We Mean Business

DIEZ PROPUESTAS PARA LA MEDIANA EMPRESA EN SU PAPEL IMPULSOR EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



A modo de decálogo se formulan las **siguientes propuestas para ayudar a la mediana empresa** a emprender o a acelerar su proceso de reducción de la huella de carbono:

1. Calcular la Huella de Carbono

El cálculo de la huella de carbono comienza determinando el **alcance de las emisiones de la empresa de Alcance 1, 2 para abarcar el Alcance 3** posteriormente.

Si bien, desde la implantación del EINF, la mayoría de las empresas han empezado a realizar un seguimiento de las emisiones de Alcance 1 y 2, pocas empresas medianas realizan un seguimiento de las emisiones de Alcance 3.

En relación con el Alcance 3, las empresas deben trabajar con las empresas proveedoras, contratistas y gestoras de residuos, así como con sus clientes para implicarlos en el proceso de reducción de la huella de carbono. Como paso previo, es recomendable calcular las emisiones de Alcance 3 a nivel interno (por ejemplo, los viajes, el coste de transporte o la eliminación de los residuos de productos).

Una iniciativa de referencia es el Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO₂, según el RD 163/2014^{6.1}.

2. Creación de un plan de acción de reducción de emisiones de la empresa

Elaboración de un plan de reducción de emisiones que englobe su producto e involucre a su estructura interna. Habrá que medir y conocer la situación actual, el punto de partida de la empresa. Esto permitirá identificar el margen de mejora, para determinar el objetivo y plazo para alcanzarlo, conjugándolo con las exigencias de la legislación vigente o futura.

En sostenibilidad la **credibilidad es clave**, por lo que los indicadores deberán ser cuantificables y demostrables, recomendando el uso de métricas reconocidas y aceptadas en el ámbito de desarrollo de la empresa. Así será más fácil lograr dicho objetivo de fiabilidad y reconocimiento interno y externo de la mejora obtenida.

El **objetivo deberá ser ambicioso pero alcanzable**, pues sólo así se logrará el alineamiento interno de la empresa y alcanzar las expectativas creadas. En una primera aproximación, el objetivo de neutralidad en emisiones de carbono a largo plazo puede resultar demasiado ambicioso, siendo recomendable marcar también hitos intermedios que muestren los avances en la reducción de la huella de carbono.

3. **Asignación de recursos necesarios**

Determinar cómo se asignarán los fondos y cómo se distribuirán en las diferentes áreas de la compañía. Calcular cuánta inversión se necesitará para hacer que la producción sea más sostenible y para compensar las emisiones. Establecer un **plan de inversiones** para acometer las actuaciones previstas.

4. **Poner el foco en el diseño y el proceso productivo del producto o servicio**

Repensar y **revisar cada proceso y aspecto del producto** bajo el prisma de la sostenibilidad. Trabajar con la Dirección de Producto y Compras para implantar procedimientos de compras verdes y desarrollar hábitos financieros que sean sostenibles. Más allá de cumplir con las regulaciones gubernamentales, se busca la compra de materiales reutilizables, reciclables y con el menor impacto medioambiental posible.

5. **Desarrollar prácticas y recomendaciones para reducir las emisiones en todos los ámbitos**

Introducir mejoras en el proceso de producción, con la plantilla y con las empresas proveedoras y contratistas, para limitar y reducir las emisiones. **Crear objetivos y responsabilizar** a todos los actores. Esto resultará en cambios a lo largo de la cadena de suministro. Sustituir los recursos actuales por otros más respetuosos con el medioambiente. Reducir el consumo de energía y buscar fuentes renovables y de alta eficiencia, tanto para la energía térmica como la eléctrica. El autoconsumo o los contratos de energía de origen renovable certificados son algunos mecanismos actualmente disponibles. La autogeneración de energía y la implantación de energía fotovoltaica es una medida viable y de gran actualidad.

6. **Establecer relaciones bidireccionales con clientes y proveedores en términos de huella de carbono**

El establecimiento de **relaciones constructivas con las empresas proveedoras** sobre la reducción de la huella de carbono puede conllevar una relación mutuamente beneficiosa: las empresas proveedoras pueden aprender de las empresas más grandes, y las empresas más grandes pueden aprender de los proveedores. Cuando existe una relación sólida y hay una conversación abierta, las empresas medianas pueden articular sus objetivos y directrices para proveedores y los proveedores pueden sugerir a las medianas empresas qué recursos necesitan. Las empresas medianas deben desarrollar relaciones similares con las empresas en su cadena de suministro.

Se recomienda establecer reglas claras y criterios de sostenibilidad en la contratación y evaluación de empresas proveedoras y contratistas.

7. Implementar una estrategia interna de comunicación y participación de grupos de interés en el Plan de Acción

En el desarrollo del Plan de Acción es necesario **involucrar a todos los actores de la cadena de suministro y de la cadena de valor**.

Internamente, se ha de trasladar el Plan de Acción, objetivos, recomendaciones e iniciativas desde la Alta Dirección, **a todo el personal**. Es necesario garantizar que toda la plantilla entiende y acepta estos criterios y se compromete a contribuir a la sostenibilidad de la compañía desde su área de actividad o responsabilidad.

Crear un **código de conducta sostenible** es una buena medida para que todas las partes interesadas rindan cuentas. Reducir las emisiones y convertirse en una empresa neutra en carbono debe ser un enfoque central para las empresas y todas las personas involucradas. No son suficientes los cambios en las políticas corporativas, sino también es imprescindible cultivar una cultura dentro de la empresa enfocada a mejorar la sostenibilidad de su actividad.

8. Diseñar un plan de compensación combinado con el plan de reducción

Además de **reducir las emisiones** todo lo que sea posible, la empresa puede crear un plan para compensar las emisiones de carbono restante para lograr la neutralidad climática. Esto requerirá la asignación de fondos para compensar las emisiones, siendo deseable que los programas de compensación estén alineados con la misión de la empresa y que los mecanismos de compensación se utilicen sólo tras haber agotado las vías de reducción.

9. Fomentar la transparencia y reporte de emisiones

La **información** sobre el Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) debe estar disponible para clientes, proveedores, administraciones públicas y otras partes interesadas. Es interesante seguir estándares de reporte, algunos de los cuales permiten a las compañías la obtención de sellos que respaldan su compromiso con la sostenibilidad. La comunicación, tanto interna como externa, se ha de realizar adecuadamente, dejando claro que no se trata de un ejercicio de *greenwashing*.

10. Desarrollar alianzas con otras empresas

Una empresa es más competitiva en el mercado si integra la sostenibilidad y la neutralidad de la red en su negocio. La sostenibilidad también es esencial para el bien común. Para mejorar la industria y el sector en el que se encuentra una empresa, las **asociaciones empresariales y sectoriales** pueden ser un marco en el que aprender y poner en común las experiencias y retos encontrados en el proceso de impulsar la sostenibilidad.

7

EL PAPEL TRACTOR DE LA GRAN EMPRESA EN LA ACTIVACIÓN DE LA MEDIANA EMPRESA HACIA LA DESCARBONIZACIÓN

Durante los próximos años de transición hacia una economía sostenible, disponer de un **alto grado de resiliencia** y alineamiento con la **transformación social, cambio climático**, cambios regulatorios y acontecimientos externos de impacto global, será clave para asegurar la continuidad empresarial, competitividad y crecimiento.

Las **emisiones de gases de efecto invernadero** son reconocidas (por gobiernos, bolsas de valores, fondos de inversión, etc.) como el **parámetro de referencia**, aunque no el único, en la transformación de nuestra economía, clasificándose en los tres Alcances (1,2 y 3) descritos en apartados anteriores.

La reducción de la huella de carbono es un camino que, en general, la gran empresa ya tiene interiorizado y ha emprendido, sea por convicción o por imposición. Aquellas organizaciones que sean capaces de integrar el objetivo de descarbonización en su estrategia a medio y largo plazo podrán acometerlo, identificando nuevas oportunidades, estrechando lazos con sus grupos de interés, logrando eficiencias y mejorando su acceso a la financiación.

El primer esfuerzo se tiende a poner en el Alcance 1 y 2, dejando para una siguiente fase las emisiones de Alcance 3, dada la complejidad de su medición ya que provienen de la cadena de valor de la empresa y no están bajo el control de la misma.

DIEZ PROPUESTAS PARA LA GRAN EMPRESA EN SU PAPEL TRACTOR PARA LA ACTIVACIÓN DE LA MEDIANA EMPRESA HACIA LA DESCARBONIZACIÓN



Datos del registro de la OECC

Se han analizado los datos expuestos por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) en el informe Anual 2021 y los datos publicados online sobre el registro de huella de carbono. Los resultados muestran que de las 256 grandes empresas que han registrado su huella de carbono en 2020, el 28 % incluye los 3 Alcances mientras que el 72 % restante solo incluye Alcance 1 y 2.

Se han revisado también los 259 registros de emisiones de grandes empresas durante 5 años (2017-2021), que incluyen los tres alcances (1, 2, 3). El resultado indica que el 74,56 % de las emisiones corresponden al Alcance 3. Esto pone de manifiesto la importancia de actuar sobre el Alcance 3, más pronto que tarde, si se quiere alcanzar la descarbonización para 2050.

Recomendaciones para las grandes empresas

En la elaboración de este documento se han analizado también iniciativas emprendidas por grandes empresas de diferentes sectores (construcción, alimentación, textil, energía, etc.) para reducir sus emisiones de Alcance 3. En base a las buenas prácticas identificadas, se enumeran las siguientes **propuestas de acción** que las grandes empresas pueden realizar para reducir su Alcance 3, lo cual impactará en la actividad y gestión de la huella de carbono de las medianas empresas:

1. **Acciones para identificar y promover proveedores alineados con los objetivos de reducción de huella de carbono:**

- Redacción de un **Código Ético de Proveedores** que incluye conceptos alineados con la sostenibilidad y reducción de huella de carbono.
- Redacción de un **Manual de Buenas Prácticas para el proveedor**, llegando a crear un Programa de formación de proveedores, que habilite la inclusión en la "Lista de Ofertantes Preferentes".
- Organización de **premios dirigidos a los proveedores** con mayor compromiso o logros en sostenibilidad.
- Creación de una **base de datos de proveedores** preferentes adheridos a los principios rectores en sostenibilidad de la empresa contratante.

2. **Creación de una guía interna de contratación**, con recomendaciones e incluso un **catálogo de Compras Verdes** para ser usado internamente.

3. **Uso de plataformas digitales para identificar proveedores** que se cualifican bajo parámetros de sostenibilidad lo cual permite al proveedor realizar una **autoevaluación y el seguimiento** de su propia evolución.
4. **Potenciación del uso de materias primas** con **certificaciones** sostenibles.
5. **Disponer de propuestas para ayudar a los clientes** a elegir productos verdes, o a mantener **hábitos de uso más sostenibles**, como una acción aguas abajo en la cadena de valor.
6. **Creación de un ecosistema o plataforma** donde empresas de diferente dimensión puedan encontrarse, comprometerse y **desarrollar buenas prácticas** en sostenibilidad, como es el caso de #PorElClima.
7. **Foco en la reducción de emisiones por transporte** de **mercancías** colaborando con los proveedores:
 - En aspectos como el embalaje, optimización de carga, aprovechamiento de los viajes de retorno (por ejemplo, para devoluciones), vehículos de alta capacidad, uso de vehículo eléctrico de última milla, etc.
 - Vinculación o contratación de servicios logísticos de entidades adheridas o distinguidas por iniciativas de reducción como Lean&Green (vinculada a AECOC en España), cuyo objetivo es la reducir la emisión de gases de efecto invernadero en los procesos logísticos.
 - Movilidad sostenible en la logística de corto recorrido, usando energías alternativas.
8. **Actuación sobre la movilidad de las personas** empleadas habilitando un servicio de autobús lanzadera, potenciando apps para el viaje compartido al lugar de trabajo, instalando en el aparcamiento de la empresa tomas para carga de vehículos eléctricos, etc.
9. **Colaboración con los puntos de venta** mediante la divulgación de un **Manual de Tienda** con buenas prácticas y propuestas como el uso de energías renovables.
10. **Creación de una línea de financiación sostenible** para **proveedores**, facilitando su transformación interna y avance hacia la reducción de emisiones.

En base a las buenas prácticas identificadas, muchas empresas buscan seguir trabajando con sus proveedores habituales –muchos de ellos medianas empresas o PYMES– ayudándoles a emprender el camino hacia la sostenibilidad y la reducción de huella de carbono.

Para apoyar a las medianas empresas proveedoras, muchas grandes empresas comienzan con **manuales y guías de recomendaciones**, pero también se desarrollan iniciativas emprendedoras más innovadoras, pues es clara la **relación simbiótica que se produce entre contratista y proveedor**, de dependencia pero también de apoyo, para la creación de un ecosistema donde crecer y avanzar juntos hacia una economía descarbonizada.

8 EL PAPEL FACILITADOR DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

“

En un país donde las pymes conforman el 99% del tejido productivo, es crucial contar su involucración para abordar con éxito los retos en materia de sostenibilidad y cambio climático. Se requieren medidas enfocadas específicamente a este colectivo, aprovechando las oportunidades que se presentan en términos de mejora de la productividad y la competitividad de las empresas.

”

Grupo Español de Crecimiento Verde

Para la gran mayoría de las medianas empresas y PYMES, descarbonizar sus operaciones a corto plazo no parece una opción alcanzable ni rentable. Y aunque la opción sea atractiva, la mayoría de las PYMES no dispone de los medios o incentivos económicos, el conocimiento de cómo medir su huella de carbono, o desarrollar una estrategia de descarbonización.

El enfoque principal de las Administraciones Públicas Gobierno para las PYMES debería ser doble: por una parte **crear los incentivos y ventajas económicas y fiscales** claras que impulsen la actuación de las medianas empresas hacia la descarbonización. Por otra parte, **apoyar la generación de nuevas oportunidades de negocio en la cadena de valor** (clientes/proveedores/colaboradores) con grandes empresas sumadas al compromiso **Agenda 2030** y **NetZero 2050**. Solo este tipo de acciones económicas y competitivas claras pueden crear impulso real para que las medianas empresas (y PYMES) tomen acciones.

Para la gran mayoría de las medianas empresas y PYMES descarbonizar sus operaciones a corto plazo no parece una opción alcanzable

Hasta la fecha, los programas desarrollados por la administración, como el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS) han tenido relativa acogida con menos de 2.000 PYMES en el programa en 2022, aún a pesar de estar activos desde hace más de 10 años.

A nivel europeo, el **apoyo a la PYME como elemento vertebrador del tejido socio económico**, es explícito. En marzo de 2020, junto con la Estrategia industrial que presentó la Comisión, se anunció la "Estrategia para las PYMES en pro de una Europa sostenible y digital", basada en tres pilares: desarrollo de capacidades y apoyo para la transición hacia la sostenibilidad y la digitalización; reducción de la carga normativa y mejora del acceso al mercado; y mejora del acceso a la financiación. La crisis del coronavirus obligó a revisar la Estrategia industrial, reflejando una mayor atención a las PYMES. Su papel también se destaca dentro del instrumento Next Generation de la Unión Europea, que apuesta por la doble transición verde y digital.

Dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR), el foco de apoyo a la PYME, que es objeto de un componente específico del PRTR, (componente 13 "Impulso a la PYME"), está centrado en **augmentar la productividad y resiliencia de las PYMES, promover el emprendimiento y crecimiento de las PYMES y apoyar su digitalización e innovación**.

Nada dice específicamente al respecto de la descarbonización de las PYMES. Esta se apoya en el PRTR fundamentalmente a través de proyectos de inversión en nuevas energías, movilidad sostenible, rehabilitación y eficiencia energética entre otros aspectos. Si bien el requisito transversal de no hacer daño al medioambiente (DNSH) ya genera incentivos alrededor de la medición de emisiones, sería deseable que en el desarrollo del PRTR y sus proyectos concretos se generaran incentivos y medidas de apoyo para que las PYMES midieran y certificaran su huella de carbono y realizaran planes y estrategias para su reducción.

DIEZ PROPUESTAS PARA LAS ADMINISTRACIONES EN SU PAPEL FACILITADOR DE LA TRANSICIÓN DE LA MEDIANA EMPRESA HACIA LA DESCARBONIZACIÓN



A continuación, se incluyen **propuestas** de acción para potenciar el **papel facilitador de las administraciones públicas en la descarbonización de las medianas empresas**:

1. **Simplificación de la Regulación y Acceso a la Información**

Si bien es sencillo exponer esta propuesta de acción, actualmente es un escollo con el que muchas medianas empresas se encuentran. Disponer de una **información clara, sencilla y práctica, así como lograr la simplificación de procesos documentales y regulatorios**, se considera esencial para atraer a la mediana empresa, así como para acelerar el camino hacia la reducción de su huella de carbono.

Tan importante es disponer de planes de ayudas y subvenciones como que la información sea de fácil acceso y que se realicen campañas de comunicación que logren movilizar a las empresas. Por ejemplo, el Estado de California en EE. UU. ha creado un directorio^{8.4} de subvenciones y otros programas disponibles para las empresas que buscan reducir sus emisiones y otros impactos ambientales.

2. **Concesión de Ayudas Económicas**

Para lograr que la mediana empresa incorpore en su estrategia empresarial la reducción de la huella de carbono se considera necesario facilitar el camino con acciones como las que a continuación se enumeran:

- **Subvenciones**, focalizándose en aquellos sectores con mayor capacidad de impacto en la reducción de huella de carbono como país.
- Acceso a **préstamos** preferenciales, a través de bancos de desarrollo y/o bancos nacionales.
- **Ventajas fiscales**, reducción del IRPF y del impuesto de sociedades para empresas comprometidas con la reducción de emisiones.
- Acceso de **fondos de inversión** especializados en acción climática.

3. **Digitalización y modernización de los procesos**

Las administraciones públicas han comenzado el camino de la **digitalización**, pero todavía queda camino por recorrer para una modernización real de los procesos y la simplificación de la relación con la mediana empresa.

Esta transformación ayudará a facilitar el flujo de información, subvenciones y materialización de otras iniciativas que desde las administraciones públicas se emprendan, pues será percibido como accesible por las empresas.

El impulso de la mediana empresa debe venir acompañado del papel facilitador de la administración

4. Acciones de comunicación, sensibilización y formación

Es necesario **desarrollar estrategias de sensibilización y formación** para apoyar a la mediana empresa en su camino hacia la sostenibilidad. La gran empresa, las instituciones a nivel local, regional y estatal, y las asociaciones podrán apoyar a la mediana empresa en la consecución de sus objetivos de mejora de la sostenibilidad.

Las grandes empresas pueden influir para que las actuaciones de las empresas medianas les repercutan de manera indirecta al estar integradas en su cadena de valor e impactar en el Alcance 3 de la huella de carbono. Por su parte, las instituciones a nivel local, regional y estatal podrán contribuir mediante la organización de acciones formativas, poniendo asesores a disposición de las empresas medianas, o generando estrategias y modelos comprensibles de cálculo de la huella de carbono. Asimismo diversas asociaciones enfocadas en la sostenibilidad están apoyando en el mismo sentido.

Como ejemplo de actuaciones se podrían considerar:

- Creación de **eventos** colaborativos y *workshops* por sector.
- **Programas de capacitación** para la mediana empresa sobre la adopción de medidas de descarbonización por sector, con herramientas prácticas, recursos y consejos para medir sus emisiones y desarrollar un plan para abordarlas.
- **Catálogo de recomendaciones** para la descarbonización: actualización de flota a vehículos eléctricos y otras formas de transporte más limpias para reducir su huella de carbono; acceso a fuentes de energía renovables, o búsqueda de opciones de envasado y empaquetado amigables con el medio ambiente; introducir un sistema de transporte en bicicleta para empleados, etc.
- Estos programas podrían ser gratuitos a través de **agencias especializadas** contratadas por el gobierno, o a través de subvenciones que permitan a las medianas empresas contratar a dichas agencias para desarrollar su plan de descarbonización.

5. Desarrollo de herramientas de apoyo a las empresas

Desarrollo de herramientas de cálculo de huella de carbono que faciliten a las medianas empresas la aplicación de lo descrito en el presente documento. Así, por ejemplo, disponemos de varias **herramientas de cálculo de la huella de carbono** como:

- la del MITERD^{8.1}
- la Agencia Catalana de Cambio Climático^{8.2}
- la de IHOBE-Gobierno Vasco^{8.3}

Desarrollo de iniciativas públicas de Compensación, como la que se está realizando desde la Fundación Guipuzcoana del Cambio Climático (NATURKLIMA, Fondo de Carbono Voluntario de Gipuzkoa), creando un fondo voluntario de CO₂ a un precio muy competitivo respecto a los fondos privados y deducible de la base del impuesto de sociedades. Es de aplicación a todo tipo de empresas independientemente de su tamaño, y permite la compensación por Alcances. Este fondo se utilizará para la creación de infraestructuras verdes en el entorno con un enfoque local, registrando los proyectos en el MITERD para que la compensación sea efectiva.

6. Desarrollo de proyectos piloto

Se propone llevar a cabo **proyectos piloto para ayudar** a las PYMES, en especial a la mediana empresa, a emprender el camino hacia la reducción de la huella de carbono en base a las acciones comentadas en el apartado de propuestas para la mediana empresa, evolucionando de lo más sencillo y asequible a lo más complejo. Para que los proyectos piloto obtengan el efecto multiplicador deseado, han de diseñarse sobre la base de la tangibilización y la replicabilidad, en colaboración con partes interesadas como puedan ser asociaciones empresariales locales, así como estar acompañados de una buena campaña de comunicación para que pueda permear hasta las empresas objetivo a movilizar.

Estos pilotos, acometidos por cualquier nivel de la administración pública, pueden consistir en seleccionar una muestra de empresas con las que trabajar durante un periodo de tiempo determinado, que permita cuantificar la reducción de la huella de carbono en base a una serie de acciones implementadas.

La visibilidad tangible de la reducción de la huella o el coste de inversión, en base a acciones replicables por otras empresas, acompañado de una buena campaña de comunicación, puede lograr un efecto multiplicador.

Compartir aprendizajes de proyectos piloto emprendidos es fundamental para que los futuros proyectos se adecúen en mayor medida a la realidad del tejido empresarial español.

Es fundamental compartir los aprendizajes de proyectos piloto emprendidos para ayudar a las pymes

7. Creación de un ecosistema de negocio en la cadena de Valor/Suministro

Las grandes empresas que ya se hayan comprometido con lograr NetZero antes de 2050, han de **trabajar conjuntamente con sus proveedores** para alcanzar el objetivo de neutralidad, dado su protagonismo en el Alcance 3. La administración podría realizar un papel facilitador.

La medida consistiría en establecer colaboraciones público-privadas para crear un **ecosistema que facilite compartir conocimientos** y aprendizajes, así como la creación de nuevas vías y modelos de negocio de las grandes empresas comprometidas con NetZero 2050 con las medianas empresas que emprenden el camino de la reducción de huella de carbono.

Pertenecer al ecosistema aporta claras ventajas competitivas en base a un trato preferencial como proveedores o clientes, en términos de contratación y pago, agilización, digitalización y modernización de procesos, formación y *mentoring* para descarbonización conjunta de las operaciones.

Un ejemplo que se podría tomar como modelo de plataforma por las administraciones públicas lo constituye la Plataforma OPEN-ES desarrollada en Italia. En 2020 se creó la plataforma digital Open-es por Eni, BCG, y Google Cloud, con ESGeo y Techedge Group como *partners* tecnológicos. Se trata de un lugar de trabajo digital donde los actores del sector energético y las cadenas de suministro industriales, desde multinacionales hasta pequeñas empresas emergentes, comparten habilidades y experiencias en términos de sostenibilidad energética, mejores prácticas y sus propios datos ESG (ambientales, sociales y de gobernanza). La plataforma está formada por más de 7.500 empresas.

8. Impulsar la colaboración con organismos internacionales y agencias sumadas al Cambio Climático

A continuación se recogen **dos iniciativas** que se han considerado de interés:

- **SME Climate Hub**

Compromiso Climático de las PYMES reconocido por la campaña “**Race to Zero**” de **Naciones Unidas**, que permite sumarse a la causa a gobiernos, empresas, ciudades, regiones y universidades de todo el mundo que comparten la misma ambición. Las PYMES, empresas y gobiernos sumadas al plan se han comprometido a:

- **Reducir a la mitad las emisiones de gases de efecto invernadero** antes de 2030
- Alcanzar las **emisiones netas nulas** antes de 2050
- **Comunicar su progreso** anualmente

Se trata de un programa de ayuda completo de los más desarrollados a nivel mundial para PYMES en el que se han sumado gobiernos, como el de Reino Unido, para facilitar que las PYMES de su país puedan beneficiarse de todos los recursos. España puede facilitar y promover la adhesión al programa para que las PYMES se comprometan a cero emisiones netas, sean reconocidas por la campaña Race to Zero de las UN y se conviertan en ‘líderes climáticos’, modelando e inspirando a otros en la comunidad a encontrar formas significativas de tomar medidas ambientales positivas, y reforzando su imagen como empresas y como ciudadanía.

- **Iniciativa #PorElClima**

La **Comunidad #PorElClima**^{8.5} tiene el objetivo de llamar la atención sobre dos claves fundamentales en la lucha contra el cambio climático: actuar todos y todas, y actuar ya.

Esta iniciativa surgió en 2016 a partir del proyecto “**Un millón de Compromisos**” que llevó a París más de un millón de compromisos por el clima de entidades y ciudadanos y ciudadanas españoles.

La Comunidad #PorElClima recopila recursos y herramientas para ayudar al conjunto de la sociedad española a **pasar del compromiso a la acción** en la lucha contra el cambio climático en los siguientes ámbitos de actuación: agua, consumo e inversiones, energía, huella de carbono, movilidad, prevención y gestión de residuos.

Los promotores de la iniciativa son la Oficina Española de Cambio Climático y la Fundación Biodiversidad (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente), el Grupo Español de Crecimiento Verde y el Pacto Mundial, Cruz Roja, WWF, SEO/BirdLife y ECODES.

9. Divulgación de información financiera relacionada con el clima

Las administraciones públicas deberían tomar un papel activo para potenciar que las empresas e instituciones financieras implementen **planes de transición climática** para una acción creíble, incluyendo en dichas acciones a la mediana empresa.

10. Interacción con asociaciones empresariales

Si bien este apartado está centrado en la propuesta de acciones para las administraciones públicas, se considera que las asociaciones empresariales juegan un papel clave.

Su labor de **conexión bidireccional**, puente entre dichas entidades, permite que las administraciones públicas conozcan las necesidades y retos a los que se enfrentan las medianas empresas, así como transmitir a las empresas los cambios regulatorios, programas de ayudas y otras informaciones relevantes, manteniéndolos actualizados.

El carácter proactivo de las asociaciones sectoriales para el establecimiento de acuerdos de colaboración público-privada que impulsen el avance de las medianas empresas en la reducción de su huella de carbono, puede ser un interesante catalizador.

9

PERSPECTIVA DESDE LOS CONSEJOS

Este apartado recoge algunas **conclusiones cualitativas** de diversas conversaciones con personas consejeras y una sesión de diálogo abierta como parte de la iniciativa Sustainability on Boards de EJE&CON. Consejeros y consejeras proceden de empresas en los sectores de industria, energía, finanzas, tecnología y servicios. No se trata de una muestra cuantitativa, sino de una **perspectiva general de la visión desde el Consejo** en relación al papel de la sostenibilidad en las empresas y su impacto en la descarbonización y en los objetivos climáticos.

- Como **objetivo general**, los Consejos de Administración siempre han tenido como foco la **sostenibilidad de la empresa a largo plazo**, siendo la primera sostenibilidad la económica. Es decir, la supervivencia de la empresa en el largo plazo, operando con unos costes y márgenes razonables.
- En los últimos años **la sostenibilidad medioambiental, la transición energética y la descarbonización** han pasado a formar parte de las ocupaciones y preocupaciones de los miembros de los Consejos.

- Entre los **aspectos clave** que preocupan en los Consejos, destacan:
 - **la regulación y el cumplimiento normativo**, cada vez más complejo y exigente en especial para las entidades financieras
 - los **potenciales impactos negativos y riesgos** producidos por la no sostenibilidad para los *stakeholders* de las compañías
 - las **potenciales restricciones operativas** que se puedan producir por la situación económica actual o la no obtención de licencias o certificaciones
 - la **transición necesaria** hacia el consumo responsable de los recursos y desarrollo de productos más sostenibles
 - la **dificultad** de llevar a cabo la transición energética ya que la electrificación no es posible en su totalidad y la transición puede conllevar costes elevados

- La **reputación** y poder demostrar el compromiso de una determinada empresa con la sostenibilidad, evitando el *greenwashing*, es un tema cada vez más relevante en los Consejos. A modo de ejemplo, el talento joven quiere trabajar en empresas sostenibles y los clientes van tomando mayor conciencia de la sostenibilidad.

- Las **empresas grandes**, con más recursos para dedicar a la descarbonización, son conscientes de su papel tractor y extienden su función más allá de su propia actividad, centrándose no solo en su propia descarbonización (alcance 1 y 2 de la huella de carbono), sino también *downstream*, ayudando a sus proveedores en su proceso de descarbonización (alcance 3). Para ello han desarrollado líneas de financiación y programas de apoyo a proveedores en su renovación tecnológica, que en varios casos es modulable y por tanto asequible.

- En cuanto a las **administraciones públicas**, asesoradas y apoyándose en las asociaciones empresariales conocedoras en profundidad de los sectores a los que representan, deben desempeñar un papel decisivo.

Por una parte, en el apoyo a la **implementación de nuevas tecnologías limpias**, como el hidrógeno, lideradas por grandes empresas y que necesitan recursos elevados para su desarrollo. Por otra parte, en la descarbonización de las empresas medianas y las PYMES en su conjunto.

La **limitación de la burocracia** y la **articulación clara y transparente de las ayudas** a la descarbonización, con agilidad y simplicidad, son requisitos esenciales para que las empresas puedan beneficiarse de los fondos disponibles para la descarbonización y modernización relacionada de las empresas. Los fondos Next Generation están siendo desplegados a menor ritmo del deseable e inicialmente previsto, por lo que se hace imprescindible mejorar y acelerar en este aspecto.

- La **digitalización** es mencionada como la solución para mejorar la eficiencia y optimización de recursos de las organizaciones y los procesos, permitiendo por ejemplo la contratación dispersa (teletrabajo) y el ahorro de tiempo, recursos, así como la reducción de huella de carbono debido a desplazamientos innecesarios.
- La **oportunidad** de crear nuevos productos y generar nuevos negocios.

A modo de conclusión, en opinión de las consejeras y consejeros consultados, la limitación de medios de la mayoría de las empresas, la complejidad y el coste de la transición energética, así como la necesidad de renovación tecnológica, hacen que el impulso a la **descarbonización** tenga que ser "de arriba a abajo" ("*top down*"). Es decir, **impulsado por las empresas grandes** como motores tractores; por la **administración** con políticas, ayudas financieras y regulación asimilable; por las **asociaciones** con una labor de engrase entre las distintas partes y con guías de buenas prácticas; y por las **entidades financieras**, aportando no solo recursos financieros sino también acompañando y guiando con su experiencia a las empresas en su viaje hacia la descarbonización.

10

AUTORAS DEL DOCUMENTO



Mariluz Castilla Porquet

Líder del Foro de Sostenibilidad de EJE&CON

Senior & Board Advisor de Sostenibilidad y ESG. iNED



Isabel Alonso de Armas

Coordinadora del Grupo de Trabajo Medio Ambiente. Foro de Sostenibilidad de EJE&CON

Directora de Sostenibilidad y Desarrollo de Negocio. Iberia BMI Group



Paz Arias

CEO & Founder

AeQUO ESG & Sustainability Services



Guiomar Fernández Reca

Managing Director de ESGeo España

Directora de Sostenibilidad Techedge Iberia & Latam



AUTORAS DEL DOCUMENTO



Ana Isabel Gálvez

Directora de Tecnología y Operaciones Barter Energy



Ainhoa González Láinez

Responsable de Estrategia Ambiental Grupo Campezo



Amelia Navarro Arcas

Directora de Desarrollo Sostenible y Equidad Hidraqua (Grupo Agbar)



Loida Peral

Directora London Speaker Bureau, Spain
Venture Partner Net Positive Labs



AUTORAS DEL DOCUMENTO



Teresa Pérez Rodríguez

Directora de Desarrollo
Europa - DBO International
Directora General en DBO Spain



Natividad Sierra Fernández

Head of Investor Relations & ESG
Corpin Capital Private Equity



Leah Terry

University Student studying
Political Science and
Sustainability at Clemson
University
Intern with BMI Group España



- (2.1) UNEP. Emissions gap report 2022
- (3.1) Megatendencias que redefinen el futuro. UNITED NATIONS
- (3.2) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (GIECC)
- (3.3) Report United in Science UN 2020
- (3.4) Un Pacto Verde Europeo. Priorities 2019-2024. Estrategia. Comisión Europea. UE
- (3.5) World Economic Forum. The Global Risks Report 2022
- (3.6) Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). IPCC Fourth Assessment Report: Climate Change 2007
- (3.7) Boston Consulting Group
- (4.1) Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión Europea. Guía del usuario sobre la definición del concepto de PYME (Comisión Europea)
- (4.2) Nota informativa sobre el Avance de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondientes al año 2021. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- (4.3) Principales magnitudes según actividad principal (CNAE-2009 a 1, 2 y 3 dígitos) y tamaño (por personal ocupado). 2020. INE
- (4.4) Informe OTLE 2021. Observatorio del transporte y la logística en España
- (4.5) Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- (4.6) Informe sobre el sector de la construcción 2021. Observatorio de la construcción. Fundación Laboral de la Construcción
- (4.7) Demografía Armonizada de Empresas. Año 2019

- (4.8) Guía de Negocios en España 2022. Garrigues, ICEX
- (4.9) Informe Marco Estratégico en Política de PYME 2030 (2019). SG de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
- (4.10) Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
- (5.1) Informe anual 2020. Principles for Responsible Investment Association
- (5.2) Informe Marco Estratégico en Política de PYME 2030 (2019). SG de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
- (5.3) Global 2022 Gen Z & Millennial Survey. Deloitte
- (6.1) <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/registro-huella.aspx>
- (8.1) <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx>
- (8.2) https://canviclimatic.gencat.cat/ca/actua/calculadora_demissions/
- (8.3) <https://www.ihobe.eus/publicaciones/huella-carbono-en-organizaciones-herramienta-calculo-ano-calculo-2020>
- (8.4) <https://fundingwizard.arb.ca.gov/web/>
- (8.5) <http://www.porelclima.es>



Agradecimientos
por su apoyo y colaboración:

Cristina Sancho, Presidenta de EJE&CON

Carlos Hernández, Director General BMI Iberia

Paloma Baena, colíder del Foro de Sostenibilidad

Juan Parodi, colíder del Foro de Sostenibilidad

Beatriz Von Munthe, Foro de Sostenibilidad y Programa Buen Gobierno

CONSEJEROS SUSTAINABILITY ON BOARDS

Jaime de Jaraiz

Fernando Gil Guerrero Gómez

Marta Margarit

Jorge Medina Aznar

Javier Moreno Cepeda

Maria Sicilia

Patricia Úrbez

ORGANIZACIONES

BMI

We Mean Business (WMB)

Grupo Español de Crecimiento Verde (GECV)

Asociación Española de Banca (AEB)

EJE&CON

• EJECUTIV@S & CONSEJER@S •



Documento patrocinado
por BMI España